



RESOLUCIÓN No. **1424**  
(Tunja, 21 MAR 2007 )

Por medio de la cual se convoca a las directivas académicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para elegir su representante ante el Consejo Superior,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus Facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1991; y Acuerdo 066 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

1Que la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad prevén la conformación del Consejo Superior, en donde uno de sus integrantes es el representante de las Directivas Académicas de la Universidad,

Que en la actualidad dicha representación se encuentra vacante por la renuncia presentada por el anterior representante,

Que es deber del Rector dar cumplimiento a lo previsto en el Estatuto General Acuerdo 066 de 2005 para proveer dicha representación,

Que el artículo 9 del Acuerdo 066 de 2005 define las Directivas Académicas que deben participar en la elección de su representante ante el Consejo Superior,

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Convocar a las Directivas Académicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para que elijan su representante ante el Honorable Consejo Superior,

**ARTICULO SEGUNDO.-** Las Directivas Académicas convocadas son los siguientes: El Rector, el Vicerrector, Decanos, Directores de Escuela, Director de Investigaciones, Director de Unidad de Extensión y Consultoría, Directores de Centros de Investigación y Extensión, y, Directores de Institutos,

**ARTICULO TERCERO.-** Se fija el día Martes 27 de Marzo de 2007 para que entre las 8:00 y las 10:00 a.m. se adelante el proceso de elección en la Sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en el 5to piso del Edificio Administrativo de la Sede Central,



Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 2 de 2

ARTICULO CUARTO.- Los convocados asistentes establecerán los mecanismos de elección que considere pertinente,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, 21 MAR 2007

  
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ  
Rector

SonyA

  
GUILLERMO BUITRAGO ROJAS  
Vicerrector Académico